ANEXO No. 2 CARÁCTERÍSTICAS TÉCNICAS

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – **PROSPERIDAD SOCIAL** requiere contratar el servicio del sistema de bicicletas compartidas e implementar estrategias para la promoción de su uso en el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, en el marco del Plan de Bienestar de la entidad y la reglamentación vigente.

CONDICIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR:

A. SERVICIO DE BICICLETAS COMPARTIDAS:

1. El Sistema de Bicicletas Compartidas contará con veinte (20) bicicletas las cuales estarán distribuidas en mínimo dos (02) estaciones de préstamo localizadas en las siguientes sedes de la entidad: Sede Central, ubicada en la Calle 7 No. 6-54 y Sede Chapinero: Carrera 13 No. 60-67. No obstante, se realizará seguimiento a través del Supervisor del Contrato de la demanda en cada sede, para en dado caso realizar redistribución de acuerdo con las necesidades de la entidad.

 Las Características Técnicas mínimas que deben tener las bicicletas ofrecidas son:

BICICLETA URBANA		
SISTEMAS Y ELEMENTOS	**COMPONENTES**	**BIEN OFRECIDO**
Marco: Resistente y liviano, de barra baja que permita al biciusuario montarse y bajarse de la bicicleta con facilidad. Piezas ajustables que permitan una posición ergonómica de manejo con espalda erguida. Tenedor: Sin suspensión.	Horquilla o tenedor rígido de aluminio Marco con barra baja.	
Ruedas Rin 26”, con cubiertas o corazas doble propósito para asfalto o terrenos más irregulares, caucho de alta duración.	2 rines en aluminio doble pared, aleación 6061 de 26” x 36 huecos. Manzana delantera tipo MTB balinera sellada eje 3/8 para 36 radios. Manzana trasera, 36 radios en acero inoxidable por cada rueda. 2 neumáticos con válvulas tipo carro 26 x 1,95/2.125 2 cubiertas o corazas, estriado, doble propósito, compuesto de acucho duro.	

	Protector interno rines 26” de PVC.	
Sistema de tracción: La relación de pedaleo debe ser adecuada para recorrer con facilidad terrenos planos y/o con algunos niveles moderados de inclinación.	Pedales no pegados, rosca 9/16” Cigüeñal: Plato de 36 – 44 dientes en acero.	
Sistema de Dirección: Manubrio tipo playero que permita mayor confort y seguridad.	Shifter o palancas de material compuesto Manubrio tipo playero, opcional canasta integrada. Manilares o grips en caucho para tráfico pesado. Potencia o codo dirección ahead 1-1/18 Cajas o copas de dirección threadless semi-integrado Caña threadless semi-integrado	
Sistema de Frenos V-Brake. Manijas o palancas para ser accionados con facilidad.	Frenos V-Brake o integrados a las manzanas. Manijas de frenos o palancas en aluminio. Cables, fundas polietileno, abrazaderas, tensores. Zapatas	
Sistema de Sillín: Recubrimiento sintético de alta resistencia. Ajustable fácilmente según la estatura del biciusuario.	Sillín con recubrimiento de PVC de alto tráfico, poste o caña desde 300-400 mm x 31,2 mm de diámetro, abrazadera de aluminio.	
Elementos de seguridad pasiva y reflectivos. Reflectivo delantero blanco y trasero en color rojo. Timbre para seguridad del biciusuario y como alerta sonora.	Cintas reflectivas en los aros para visibilidad lateral. Protector interno de rines. Reflectivos delanteros y traseros. Timbre o campana con óptima resonancia como alarma sonora.	

Elementos de protección y transporte de paquetes: Parrillas o canastillas que permitan la carga o disposición de elementos de mano.	Parrilla delantera o canasta metálica. Guardabarros completos que cubran la llanta. Caballete o paral retráctil de acero sujeto al centro del marco.	
Guardabarros delantero y trasero para evitar suciedad según condiciones climáticas. Pata o soporte para que la bicicleta permanezca parada mientras no está en uso.		
Pintura con alta resistencia al desgaste, abrasión o impactos.	Color de acuerdo con lo establecido con el supervisor del contrato.	
Sistema de por lo menos 7 velocidades.	Palancas con display de fácil uso.	

2. Se entregará junto con cada bicicleta un (1) Kit de seguridad (Casco y chaleco reflectivo) que garantice la seguridad e integridad personal de los biciusuarios. El contratista deberá asegurar la desinfección y limpieza periódica de los cascos y debe garantizar que exista en cada estación de préstamo un punto de higiene, dotado de alcohol antiséptico y/o gel antibacterial y una toalla.

3. El kit de seguridad (casco y chaleco reflectivo) será entregado en el momento que el biciusuario reclame la bicicleta, y adicional a ello, el biciusuario deberá usar un gorro o capucha, el cual debe ser antepuesto al casco, con el fin de evitar el contagio de enfermedades cutáneas, de la influenza, problemas respiratorios, alergias y/o dermatitis producidas por las bacterias que se podrían anidar por ser elementos de uso público.

4. Así mismo cada bicicleta debe tener un candado o guaya que garantice seguridad suficiente y que podrá ser usado en cualquier momento por parte de los biciusuarios.

5. Cada bicicleta deberá tener luz blanca en su parte delantera y luz roja en su parte trasera, que cumpla la opción de encendido permanente en caso que se requiera.

6. Se debe garantizar que al final del día, se cuente con la cantidad de bicicletas asignadas en cada estación de préstamo, estableciendo un protocolo que permita cumplir diariamente con la oferta mínima.

7. El contratista debe realizar el registro de los usuarios por medio de una herramienta electrónica, que le permita generar la información relacionada con el uso de las mismas y las estadísticas relacionadas, tales como: Personal registrado, frecuencia de uso, número de viajes realizados en un lapso de tiempo, kilómetros recorridos, ahorro de emisiones de CO_2, entre otros relacionados de acuerdo con la solicitud del supervisor del contrato.

8. Para el debido préstamo de las bicicletas, el contratista debe garantizar el registro previo del servidor donde se evidencien los datos básicos requeridos de acuerdo con la información dada por el supervisor del contrato.

9. La entrega y devolución de las bicicletas se realizará únicamente en las sedes de prosperidad Social en dónde se ubiquen las estaciones o puntos de préstamos del Sistema.

10. Si el funcionario o contratista desea solicitar el préstamo de la bicicleta por más de un día, el contratista debe garantizar que esta solicitud se realice con mínimo un día de anterioridad al préstamo de la misma.

11. Durante el tiempo establecido para la ejecución del contrato, las bicicletas deberán tener disponibilidad diaria para los usuarios con un mantenimiento mensual para todas las bicicletas dispuestas en las estaciones de préstamo.

1. El contratista tendrá hasta dos (02) días calendario, contados o partir del día siguiente del reporte enviado, para realizar las reparaciones a que haya lugar, o el reemplazo definitivo de las mismas en caso de así requerirse (con las mismas características técnicas de las inicialmente aprobadas por el supervisor del contrato).
 Durante el tiempo que dure la reparación de las bicicletas, se entregarán de forma inmediata otras de las mismas características, mientras se devuelven las bicicletas reparadas.

13. En caso de hurto o daño mayor, se repondrá por una bicicleta de las mismas características en un plazo **no mayor a veinticuatro (24) horas**, contadas o partir del día siguiente del reporte efectuado al contratista. Adicionalmente, el contratista deberá entregar las siguientes pólizas: Contra hurto a la firma del contrato, accidentes y daño a terceros para cubrir este tipo de eventualidades, adicionales a las solicitadas en el presente proceso contractual.

14. Cada estación de préstamo debe contar con un punto mecánico dotado de bomba de despinche, kit de herramientas y lo que se considere necesario para reparaciones inmediatas.

15. Disponibilidad de asistencia técnica inmediata a los usuarios en caso de fallas técnicas de las bicicletas en los puntos designados.

16. Garantizar un mecanismo de atención y comunicación inmediata con los biciusuarios en caso de presentarse algún tipo de eventualidad.

17. El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social realizará la devolución de las bicicletas en préstamo y del kit de seguridad (casco y chaleco reflectivo), candado o guaya y luces delantera y trasera, entregado por bicicleta, luego de la terminación del contrato, en iguales condiciones a las que se recibieron, salvo al deterioro normal por el uso.

B. ASESORÍA:

Asesorar y generar estrategias para el desarrollo del Programa: Al Trabajo en Bici, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1811 de 2016 en el nivel nacional y regional, en cada una de las fases del mismo: Planeación, Organización, Ejecución, Implementación y Seguimiento.

C. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y CAPACITACION:

El contratista debe realizar campañas con actividades periódicas que incentiven el uso del Sistema y de la bicicleta como medio de transporte.

Actividades de Promoción:

Deberán ser campañas a realizarse de la siguiente manera:

- ✓ Lanzamiento o inauguración en cada una de las sedes con estaciones de préstamo de bicicletas, con divulgación del servicio e inscripción de biciusuarios interesados, que incluya adicionalmente: Personal promotor, proceso de registro, mesas informativas, decoración del punto y pruebas de manejo en las bicicletas en calidad de préstamo.
- ✓ Mínimo cuatro (04) jornadas de promoción y sensibilización, que incluya actividades lúdicas y pedagógicas sobre el tema de la Bicicleta.
- ✓ Por lo menos tres (03) bici-caravanas distribuidas por rutas que incluya el acompañamiento personalizado de guías y apoyo logístico necesario para el recorrido, así mismo, asesoría personalizada a cada biciusuario sobre las rutas más viables y seguras para su desplazamiento Casa-Oficina-Casa.
- ✓ Participación y apoyo logístico en la Feria de la Bici que organice la entidad.
- ✓ Por lo menos diez (10) piezas gráficas editables, juegos y/o material didáctico que apoyen la promoción y sensibilización en torno al programa en toda la entidad.

Actividades de Capacitación:

Desarrollar un Curso de Capacitación para Biciusuarios, de dieciséis (16) horas de duración, distribuido en cuatro (04) niveles, con una duración mínima de cuatro horas por nivel, en una metodología tipo taller (con componentes teóricos y prácticos).

Los temas a desarrollar en cada nivel son:

a. **Nivel 1:** *Conocimientos Generales de la Bicicleta:* La Bicicleta y sus partes, beneficios para la salud, tipos de bicicletas, ajuste de la bicicleta y ergonomía: Posición adecuada, altura del sillín, manubrio, llantas, etc. Habilidades Ciclísticas Básicas: Equilibrio, arranque y pedaleo. Ajustes y postura en la bicicleta, manejo general de la bicicleta. Indumentaria, Accesorios y Kit del Ciclista: Reflectivos, casco, guantes, gafas, kit de herramientas, pito y/o timbre, luces, espejos, guardabarros, guaya de seguridad, etc.
b. **Nivel 2:** *Hábitos saludables complementarias para el Biciusuario:* Información básica de nutrición e hidratación, estiramientos antes y después de la actividad ciclística, información sobre normas de higiene personal, recomendaciones para evitar consumo de sustancias perjudiciales para la salud.
c. **Nivel 3:** *Seguridad Vial:* Reglas básicas de seguridad vial, actores de movilidad, señales de tránsito: Dónde y cómo circular, red de ciclorutas, bicicarriles y espacios de movilidad para ciclistas, seguridad en las calles: Posición en la calzada y gestión del espacio. Maniobras y Señalización: Cruces, semáforos, puentes, glorieta o rotonda, adelantamientos, conducción anticipativa, asertiva y empática, infraestructura para ciclistas en Bogotá, derechos y obligaciones del ciclista, normatividad, protección contra el robo.
d. **Nivel 4:** *Mecánica Básica:* Revisión previa de la Bicicleta, como despinchar y solucionar problemas mecánicos sencillos, kit de herramientas, mantenimiento preventivo y correctivo.

Cada taller debe incluir material de trabajo respectivo y debe contener una parte de evaluación de los conocimientos adquiridos y retroalimentación de los resultados, así mismo, debe entregarse a cada biciusuario un Certificado de Participación al culminar con mínimo el 80% de las horas, según los 4 niveles establecidos. Igualmente, el contratista debe suministrar todos los elementos de logística que se requieran para la realización de los talleres (excepto lugar, dado que se realizará en las Sedes de Prosperidad Social de Bogotá o en el lugar designado por el supervisor del contrato).

*Todas las actividades de promoción y de capacitación deben ser programadas y aprobadas por el supervisor del contrato así mismo los talleres se realizarán en las fechas, espacios y horas establecidas de común acuerdo con el mismo.

D. MECANICA A DOMICILIO

Prestar el servicio de mecánica especializada en las sedes que se determine con el supervisor del contrato, para atender al personal que cuenta con su bicicleta propia y que desea mantenerla en óptimas condiciones.

Esta actividad se realizará en seis (06) jornadas determinadas previamente entre el contratista y el supervisor del contrato.

En el servicio se dará asesoría personalizada a cada usuario y la cantidad de servicios por día dependerá de la demanda, el estado de las bicicletas y el tipo de servicio que se requiera.

E. ENTREGABLES:

- Un Informe Mensual por estación de préstamo y Un Informe Final (con el consolidado de todas las sedes) que incluya como mínimo los resultados de:

Cantidad de usuarios registrados

Reporte de usuarios frecuentes

Número de préstamos diarios

Préstamos de más de un día

Eventos realizados

Mantenimientos preventivos y correctivos

Reporte de reducción de emisiones de CO2

Ahorro en dinero y tiempo

Material Fotográfico

- Material para Biciusuarios:

Tobilleras (par) en lona sintética resistente, 37 cms X 5 cms, * color azul de acuerdo con lo definido con el supervisor del contrato, con cinta reflectiva ancha, borde en color fosforescente para visibilidad diurna y nocturna, sujeción con velcro.

Cantidad: 80

Pito referencia ACME TORNADO N. 635, color negro de alta frecuencia material sintético, silbato sin bolilla, con cordón para colgar de aproximadamente 70 cm de largo y grosor de 3 mm color negro, sonido potente con poco esfuerzo y aro de metal para agarrar.

Cantidad: 80

Cuello o pescuezo para ciclista, material: 88% Poliéster de Microfibra-12% Spandex (Microfibra Sintética Elástica), diseño y color institucional de acuerdo con lo establecido con el supervisor del

contrato, transpirable, control de humedad y de secado rápido, sin costura, de suave y agradable sensación al tacto.

Cantidad: 80

Tres puntos mecánicos básicos para autoservicio de los Biciusuarios, dotado de: Kit de herramientas, parches, pegamento, inflador ajustable, lija, palas y lo que se considere necesario para reparaciones inmediatas.

Cantidad: 03 puntos mecánicos de autoservicio básico.

Chaleco en lona sintética resistente y liviana adaptable a cualquier talla, el color se definirá con el supervisor del contrato, con cinta reflectiva ancha en todas las piezas adelante y atrás, borde en colores fosforescentes para visibilidad diurna y nocturna, costuras de seguridad para evitar separaciones de piezas, con hebillas o seguros plásticos grandes graduables de cierre fácil.

Cantidad: 80

Protector para proteger el morral en material impermeable, el color se definirá con el supervisor del contrato, con banda reflectiva ancha horizontal en colores neón con elástico, mínimo de 55 cms X 35 cms, con sistema ajustable a cualquier tamaño de morral.

Cantidad: 80

Atentamente,

Firma del Representante Legal o Apoderado del Proponente
Nombre: _____
Documento de Identidad: _____